CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Revisada la propuesta presentada por la FUNDACION CALIDAD SUPERIOR, identificada con NIT No. 805008812, se verifica que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, manual de Contratación Interno.

Cabe resaltar que la entidad suscribirá Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) numeral 4 artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, conforme el cual:

> *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)."*

En el caso particular se verificó y analizó la propuesta y documentación presentada por FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR, constatando que la misma cuenta con veinticinco (25) años de experiencia ejecutando contratos de capacitación, diplomados, seminarios con entidades públicas y del sector privado lo que le da una reconocida idoneidad, además de ser la propuesta de menor valor para el fin que busca satisfacer la Contraloría General de Santiago de Cali.

De conformidad con lo anterior, se procede a la contratación con la referida fundación, toda vez que del estudio realizado a su experiencia contenida en la hoja de vida se evidencia que es una entidad idónea y con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual que nos interesa, tal y como certifica el ordenador del gasto de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

**JORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA**
Director Administrativo y Financiero

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Angela María Pérez v | Auditor Fiscal I | |
| Revisó | Loren Montealegre Bueno | Subdirectora Administrativa | |
| Aprobó | Jorge Eliécer Ruíz Correa | Director Administrativo y Financiero | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |